

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo. Anuncios á precios convencionales.

DISCURSOS

del excelentísimo señor Obispo de Salamanca y alusión del excelentísimo señor Obispo de Cádiz en la sesión del Senado celebrada el 26 de Febrero de 1892.

(Continuación)

Yo no lo sé, ni es ese en el terreno en que debo colocarme. «(El señor presidente del Consejo de ministros: Es el de todos los años, y aun menos que otros.) Pero vendrá muy bien este año, señor presidente. «(El señor presidente del Consejo de ministros: Viene bien desde hace seis años.) ¡Ojalá no se necesiten más, que yo me alegraría mucho! Lo cierto es que se coloca en Europa una fuerza enfrente de otra fuerza; el pueblo arrastrado por la lógica de una parte, el pueblo, que desciende desde las cumbres insanas de la libertad del pensamiento hasta los encenegados valles del anarquismo, de la exageración de un principio hasta la cima de la desesperación, sin pararse en melindres y comedimientos, sordo á toda lección y aviso. Y de otra parte los poderes públicos desplegando, unos Gobiernos frente á otros, y esos mismos Gobiernos frente á sus pueblos civilizados, dotados de garantías constitucionales, desplegando la fuerza de sus bayonetas, como si se quisiera demostrar que las libertades modernas no florecen sino entre valladares de hierro.

Tal es la ley que tiene que regir á la sociedad moderna: la sociedad actual ha de girar forzosamente entre esos dos polos.

Un ejército frente á otro ejército; el ejército de la disciplina, del uniforme, ante el ejército pobre, desarapado. «(El señor Botella: ¿Y la Iglesia, en dónde?) La Iglesia de parte del orden y la justicia, calmando el hervor de las pasiones. ¿Lucharán ambos? ¿Lucharán siempre? Quiero contener el vuelo de mi imaginación y plegar sus alas en estos momentos, porque no quisiera mortificar tampoco á los señores senadores con la descripción sombría de lo que está por venir, cuando bastante tenemos con lo que al día se nos presenta.

Yo no sé, señores senadores, pero me atrevería á predecir que la lucha se entablará más ó menos universalmente; y no alcanzo si la nube forjada en los campos de Alemania por una primera protesta, no se si estallará dando el primer grito de rebelión contra la autoridad de la Iglesia, ó si vendrá por último á descargar sus rayos sobre la ciudad carcomida y más liviana, la capital de Francia, que alzó, va un

siglo, altares á la diosa Razón, y ofreció teatro vasto posteriormente á la Commune.

Lo que está reservado para los tiempos futuros lo ignoro; pero sé una cosa: que al salir de la anarquía y el abuso de las garantías constitucionales que se desarrollan en forma tan extraña, como ha sucedido en la historia, sucederá ahora, vendrá el siglo de las dictaduras. Y al caer el telón en los salones de los Parlamentos, surgirá de las montañas más hermosa la luz, como después de cerrada noche, en brillante aurora, consuelo de la humanidad, la que flote sobre las turbulencias de los hombres, la suspirada estrella boreal de nuestra Religión sacrosanta.

A esa luz quisiera yo que acudiéramos á tiempo, en ocasión oportuna, antes de que llegue el llorar sin remedio; á esa luz que se nos ha mostrado tan vivificante en la Enciclica *Novarum rerum* por la voz augusta del Pontífice.

De dos maneras entiendo yo que el Gobierno de S. M. puede volver los ojos á esa Enciclica, aunque no sea más que para volver la vista á la lumbre de su razón, eucauzando el torrente, favoreciendo á los obreros todo lo posible; y de otra parte conteniendo también todos los abusos, verdaderos excesos de una y de otra prensa, de la prensa antireligiosa y de la prensa pornográfica. Sé lo que me va á contestar el Gobierno de S. M., y es fuerza que conteste siempre: señor senador, nosotros debemos acudir con el vigor y fuerza de las leyes á todos los casos; si las leyes son deficientes, S. S., como los demás señores, senadores, tiene iniciativas de que puede disfrutar para mejorar todas las imperfecciones de nuestra legislación.

Enhorabuena; voy á poner un ejemplo, y quizá al aplicarlo descienda á un detalle que ciertamente no debe ser de mi competencia en este momento. Yo sé que por el Ministerio de Fomento se favorece á los protectorados de industriales, á los círculos de los obreros, y está muy bien que se favorezca al infeliz pobre, toda vez que están abiertas otras escuelas de enseñanza á los favorecidos de la fortuna; pero cabe, advierta si los agraciados de esos círculos son aquellos en que los obreros reciben educación mental únicamente, que es muy buena, que la aplaudo, que la hemos fundado nosotros, ó también otros círculos en que además de la educación intelectual se moraliza y forma el corazón de los legítimos ciudadanos de la Patria.

Nada tengo ni nada valgo; pero quisiera en este momento mostrarme todo lo

protector posible del pueblo, sino por mis circunstancias personales, siquiera por esta cruz que llevo al cuello y la representación que en este momento la Iglesia me presta. ¡Pobre pueblo; pobres jornaleros! ¡Ah! si mi voz amiga pudiera resonar en sus oídos, y mejor todavía vibrar en su corazón; le diría á ese pueblo: tú eres el hijo predilecto de la Iglesia; no tienes otra madre que te reciba en los brazos al nacer, que sea tu consejera y guía durante la vida, que cierre tus ojos y derrame sus bendiciones en tu olvidada sepultura.

Nosotros los Sacerdotes somos tus hermanos, nacidos también del pueblo; nosotros padres y nuestros hermanos trabajan como tú, considerando por sin igual ventura el tener un hijo Sacerdote, báculo de su vejez; porque has de entender también ¡oh pueblo! que mientras el Estado, sea involuntariamente, ó como acaezca, te despide de sus aulas ó favorece únicamente á los mimados de la fortuna, mientras los profesores venden caros sus libros de texto, mientras la ley sube el precio de las matrículas, y por consiguiente, se te aleja de los umbrales de las Universidades, la Iglesia, sólo la Iglesia, como ha hecho siempre, es la que abre cátedras y círculos gratuitos para tí y para tus hijos.

Son muchos los que á mí me han pedido dispensa de matrículas, y jamás se ha denegado ninguna; es buen número también el de los pobres que reciben las matrículas, los libros, la enseñanza y los alimentos todo de balde, porque, aunque escasos de riquezas, billa en sus frentes la luz del talento, y han heredado de sus mayores el mejor título de nobleza, que es la honradez.

¡Ah! y si la ley no atara nuestras manos y muchas, veces no se pronunciara vana y ambiguamente el nombre de la libertad, no sólo los seminarios, sino también colegios mayores y Universidades fundaríamos para tus hijos, de la misma manera que se fundaron en la edad del siglo de oro y de grandeza de nuestra España, de lo cual son recuerdos todavía perennes los monumentos que el bandolerismo moderno ha respetado, sin duda por olvido, en mi querida ciudad de Salamanca. Con estas lecciones y estos avisos, se encaminarán tus hijos á la cumbre de la gloria, de la misma manera que subió también el memorabilísimo Ximénez de Cisneros; pero si escuchas las sugerencias de los perturbadores, si prestas el oído á esa prensa que ha seducido al *Lebrizano*, entonces tus desencuentros acaso los expiarás en la lucha ó

el patíbulo, y después de tanto remordimiento, harás también que tus hijos mueran de vergüenza ó de dolor.

Esta era una manera directa de favorecer al infortunado pueblo que pudiera tener el Gobierno de S. M.; pero insistiendo en la idea y en el mismo propósito de que no es posible gobernar ni contener los errores más que por medio de la aplicación de las leyes, yo me permitiría en esta ocasión ya que la presencia del señor presidente del Consejo de ministros la ha hecho ocasión solemne, el indicar lo mismo que hace dos años manifesté también en esta Cámara, y es, que después de estar claros los artículos de la Constitución vigente, no tenemos aún en consonancia con ella un Código penal.

El Código penal, señores senadores, es sabido que responde á la Constitución de 1869; y á mi, dicho con timidez y encogimiento, dicho con respeto y consideración también, no se me permitiría preguntar al señor presidente del Consejo de ministros si no ha tenido ya ocasión y tiempo, en los quince años que llevamos de Constitución del 76, para armonizar con el Código fundamental las leyes orgánicas? ¿No podía hacerlo el Gobierno, vistas las circunstancias que nos rodean, y contando, como cuenta, con el auxilio y ayuda de todos los partidos, puesto que todos están interesados en ello?

Yo oí decir al Sr. Sagasta, en ese mismo banco azul, que el Código penal era deficiente; yo oí frases todavía más enérgicas al Sr. Alonso Martínez, y me contestó también el ministro de Gracia y Justicia posterior, Sr. Canalejas, que se estaba elaborando. A lo que debíerá replicar: ¡también se está elaborando el anarquismo, y el Código penal no llega! (*Muy bien muy bien*)

De nuestra parte, lo sabe harto el Gobierno de su majestad que nos tiene dispuestos para, en la medida de nuestras fuerzas, prestarle toda ayuda. Complicado es el problema, pavoroso el porvenir, y por si la ley que antes he expuesto obliga á los Gobiernos, á todos los Gobiernos de Europa, á fundir el oro de sus países para convertirlo en armas y tener prestos sus soldados, recuérdese también que los ejércitos, que los soldados necesitan de la obediencia, de la disciplina y de la observancia de sus juramentos, y que éstas son virtudes de nuestra Religión; que para conservar la disciplina en las academias necesitan acordarse también de las máximas de sus madres y de las enseñanzas de esta Religión augusta, que sólo así tendremos ejército

particular era imberbe casi, apuntándole apenas sedoso bigote. Vestía Su Excelencia siempre con arreglo al figurín diplomático; es decir, copiando cuidadosamente al presidente del Consejo de ministros, al paso que su secretario parecía un horterero de ultramarinos por el corte y calidad de su traje. Tenía aquel frase huera, campanuda, ampulosa, incorrecta y perezosa; y era por el contrario éste, conciso, sentencioso, sencillito y de fácil y correcta palabra. Para decirlo de una vez: el primero era vano como toda nulidad encombrada; y modesto el segundo como todo hombre de verdadero valer, osourecido.

Tan vano, tan neciamente vano era nuestro Excelentísimo señor que, estando de gobernador en cierta insula, nunca salía á la calle más que seguido de inspectores y agentes de orden público, los cuales le escoltaban ostensiblemente, pero á respetuosa distancia; y en días de Carnestolendas aconteció, que un máscara, disfrazado de llorón, se acercó á Su Excelencia y le rogó que mantuviese en alto el cometa que la supuesta criatura llevaba para su esparsimiento. Cayó el grande hombre

Con lo dicho basta para que el lector entienda que se trata de un Excelentísimo señor, en su opinión propia, aunque no humilde, gran estadista, gran literato, gran orador, gran poeta, gran juriconsulto, (porque eso sí, en sus mocedades estudió leyes y obtuvo el título de abogado), gran burócrata, gran periodista (también fué gacetillero una temporada), gran historiador, gran geógrafo, y hasta, *grand hotel*, como dicen los franceses de toda posada, grande ó pequeña, y gran Lama, como apellidan á su sacerdote, sumo los budhistas.

Tantas grandezas juntas piden á voz en grito... todo cuanto puede pedirse, hasta... secretario particular.

Por cierto que el tal secretario, amigo mío por más señas, era un muchacho tan joven y simpático como instruido y listo: para decirlo con una sola palabra, era el reverso de su amo.

Su Excelencia era alto, erguido y rozagante; el secretario bajo, encogido y temeroso. Gastaba Su Excelencia sendas y cerdosas patillas á la inglesa, mientras que su secretario

humanos, las necesidades que se han creado, la sociedad en que viven y otros mil compromisos con que os halagó para atraeros el mundo, el demonio y la carne primeramente, hoy no os permiten romper los lazos con que os aprisionaron, y muchos contra sus buenos deseos, contra su educación, torturando su alma, y queriendo engañarse con honores, banquetes y efímeros, aunque prolongados aplausos, no pueden romper sus cadenas.

—¡Sabes que estás diciendo unas cosas!... ¡hiquillo, teneis unas frases los beatos!...

—¿Que te llegan al alma algunas veces, no es cierto? Dime: ¿estás contento de ti mismo? ¿Gozas de verdadera alegría? ¿Palpita tu corazón con la tranquilidad del mío?

—¡Pablo!

—¡A Dios, Juanito! y no olvides que de ti me acuerdo diariamente, y que confío no será estéril este recuerdo. ¡A Dios!

LEÓ ABADÍAS DE SANTOLABIA.

Córdoba, 1892.

organizado y bien dispuesto á enderezar siempre sus fusiles contra el desorden.

Recuérdese también que las dos milicias, la profana y la sagrada, siempre han andado juntas en España, y que, sino queremos hacer punto en la celebrada historia de nuestro país, es menester levantar en alto la cruz; porque, ó yo vivo muy engañado, ó los timbres gloriosos de nuestra patria se simbolizan en la cruz y la espada, coronados con los laureles de nuestros afamados artistas. (*Muy bien, muy bien*).

El señor OBISPO DE CADIZ: Aludido por mi Venerable Hermano el Sr. Obispo de Salamanca me habeis de perdonar, señores senadores, que os moleste haciendo uso de la palabra en esta Cámara, en cierto sentido, contra mi voluntad.

Y digo esto, por que si bien mi merecido carácter de senador por la provincia eclesiástica y de Obispo de parte de la civil á que pertenece Jerez de la Frontera, y la triste coincidencia de haber tenido la honra de tomar asiento entre vosotros precisamente en visperas de alzarse en aquella ciudad el patíbulo para los desgraciados anarquistas promovedores de los últimos lamentables sucesos de la misma, parece que me imponían cierto deber de ocuparme en ellos en esta respetabilísima Cámara; otras muy graves y atendibles consideraciones me retraían de hacerlo.

Nuevo en estos debates, entendía, sin afectada modestia, que uno de tamaña importancia debía sostenerse por Prelado tan ducho en estas lides como en las funciones propias de su sagrado ministerio. Y así lo dije á mi Venerable Hermano el señor Obispo de Salamanca, cuando habiendo él anunciado primero al señor ministro de la Gobernación, y después al de Gracia y Justicia la interpelación de que se trata, se empeñaba con fraternal encarecimiento en que yo la sostuviese.

Además de estacausa de índole personal, retráame otra de la del debate mismo. Yo no conozco otro más importante y pavoroso. Es la justa preocupación de todos los Gobiernos y pueblos del antiguo y nuevo mundo. Y creía yo que no debía de entrar en él meramente para disertar, lo cual; en mi sentir, equivaldría á perder el tiempo, sino después de un detenido estudio que yo no he hecho, no tanto del fondo temeroso del problema y de los medios para resolverlo, sino de los que pudieran estar en armonía con la legislación que rige, á fin de pedir de modo práctico y concreto su aplicación, ó las reformas de los puntos en que dicha legislación fuese deficiente.

EXEQUIAS DEL CARDENAL PAYÁ CELEBRADAS EN BENEJAMA el día 24 del pasado Febrero.

La católica villa de Benejama ha dado pública muestra una vez más, del entrañable afecto que profesaba á su esclarecido hijo, el Cardenal Payá. Con el exquisito gusto que dá característica importancia á sus funciones religiosas, y con el fervoroso entusiasmo que las poderosas iniciativas de nuestro celoso Regente D. Francis-

co Llach despiertan en nuestro espíritu, celebráronse el miércoles 24 del pasado Febrero, las exequias acordadas por las dignas autoridades, en sufragio del ilustre purpurado.

De la severa magestad y cristiana pompa con que se han celebrado, pueden ser testigos de mayor excepción, los numerosos forasteros que nos honraron ese día con su presencia. No se ha dado una sola nota discordante en el coro de plácemes y felicitaciones tributados á los iniciadores de la fúnebre solemnidad, ni han escaseado así los propios como los extraños sus aplausos, á los artistas D. Vicente Torrent y D. Evaristo Pastor, encargados del decorado del templo, y de la construcción del magnífico catafalco de quince metros de altura, levantado en el centro del crucero.

Sus gigantes proporciones, arrancaban una exclamación de asombro á la muchedumbre de fieles que llenaba las naves del vasto templo. Sobre amplia grada vestida de negro, levantábase el primer cuerpo tumular, de figura cuadrada, ostentando en sus cuatro frentes y en figuradas lapidas de mármol blanco, otras tantas inscripciones alusivas al acto; destacábase airosa sobre este primer basamento, la cámara fúnebre que encerraba el féretro, sostenido por cuatro leones, y adornado con la púrpura y el birrete cardenalicio, y rematado la soberbia fábrica, izábase gallarda hasta rebasar la alta cornisa del crucero la elegante pirámide que sostenía en su ápice, una gigantesca corona de violetas y siemprevivas, anudadas con negros lazos. Las colgaduras que caían en largos pliegues sobre el féretro, la lámpara sepulcral que pendía de la bóveda de la cámara fúnebre, y las coronas, hachones y flameros que adornaban con estudiado arte el magnífico túmulo, completaban su sóbria pero grave ornamentación.

Presidían el duelo los sobrinos del finado, D. Miguel Payá y Santonja, abogado y ex-diputado provincial, D. Miguel Payá Alonso, Capellan mayor de Reyes, y su hermano D. José María, gentil hombre de S. M. Cantado el Imitatorio del Maestro Eslava y el primer Nocturno, comenzó la celebración del santo sacrificio de la Misa por el Ilmo. Sr. D. Valeriano Menéndez-Conde, Obispo titular de Tamaso, y actual Vicario general castrense, acompañándole el Sr. Lectoral de la Primada, Dr. D. Luis García Bello; el Licenciado don Dionisio Lope, dignidad de Maestrescuela de la misma, el Sr. Cura regente, los capellanes del rito muzárabe D. José Otero y D. Joaquín Cantero, el de las Hermanas carmelitas de esta Villa D. Miguel Pous, el de la capilla del Milagro de Valencia, Dr. D. Miguel Sarrió y el Coadjutor de esta parroquia D. Vicente Payá con el agregado D. Juan Pérez, cantándose por treinta y seis profesores de la orquesta de Alcoy la Misa de Requiem de su director don José Jordá, composición de severo corte religioso, de inspirados y originales motivos y de rica y bien estudiada instrumentación.

Terminada la Misa, ocupó la sagrada cátedra el Dr. D. Juan Chamuel y Jorge, dignidad de Chantre en la catedral Prima-

da, y ex-provisor y Vicario general de la misma, y con la elocuencia que le es característica, presentó á la consideración de los fieles en cuadros de animada realidad, las páginas más salientes de la vida de nuestro llorado Cardenal. Recordó su celo por la gloria del Señor, su caridad siempre fecunda, su actividad incansable, sus campañas en el Senado, su persuasiva elocuencia en el Concilio Vaticano y la bondad que fluía de su corazón, para consolar á los desgraciados y ser el amparo de la viuda, del huérfano, del demente y del pobre. Suspenso el auditorio, admiraba la valentía del concepto, lo castizo de la dición y la galanura de la frase, sintiendo rebosar más vivo en su corazón el afecto á su hijo esclarecido.

Terminada la oración fúnebre se cantó el *Libera me* del Maestro Eslava, página de sublime inspiración que despierta en el espíritu sentimientos de piedad y de terror y piadosamente emocionado el concurso, abandonó cerca de las dos de la tarde las enlutadas naves del templo, besando antes con respeto el anillo del Ilmo. Sr. Obispo.

Benejama, correspondiendo una vez más al entrañable amor con que la distinguía siempre su ilustre hijo, ha demostrado á maravilla que sabe sentir, ¡que aun no aprendió á olvidar! Mañana le erijirá una estatua, que si posible fuera se fundiría hoy mismo con el corazón de todos sus hijos, y las venideras generaciones, honrarán su memoria al honrar la imperecedera del llorado Primado.

Y aquí hago punto, saludando á las autoridades, á los Sacerdotes que asistieron á la función, al P. Superior y comunidad de frailes franciscanos de Biar, al religioso carmelita de esta villa D. Salvador Amorós del convento de Caudete, y á todos cuantos tomaron parte en la solemnidad consagrada á pedir al Señor el eterno descanso del Príncipe de la Iglesia, Emmo. Cardenal Payá.

Quede suyo, affmo. amigo,
El Corresponsal.
Benejama y Marzo 1.º de 1892.

Cabos sueltos

Leemos:
«Pirapos que echa al Gobierno *El Herald*».

«Un gobierno falto de fé, en descomposición, hipócrita unas veces, irresoluto siempre, no es propósito para situaciones difíciles como la actual.»

Y dispense V. el modo de señalar.

Para flamenco, Becerra;
para toreros Paris;
y para decir verdades
El Herald de Madrid».

De un estimado colega catalán:

«El señor Sagasta ha manifestado respecto á la ley del descanso dominical, que no puede aceptarse como buena, puesto que las numerosas excepciones que forzosamente ha de tener la hacen de todo punto inútil.»

Novísima teoría fusionista.

Las excepciones hacen malas leyes y las inutilizan.

Ahora comprendemos por qué no se cumplen el farrago de leyes que se elaboran en el Congreso de diputados; las excepciones alcanzan á tantos que puede decirse que no obligan á nadie.

Y allá van leyes do quieren caciques.»

El discurso del Presidente del Gobierno Sr. Cánovas, en contestación al elocuente del Sr. Obispo de Salamanca, ha dado lugar á variados comentarios.

Dos estudiantos departían sobre él en amena disputa.

—Te digo que es un hecho, Cánovas se ha vuelto esóptico en materias religiosas.

—No seas majadero, pruebas quiero y no palabras.

—Pues oye sus palabras que son fehacientes pruebas; ha dicho Cánovas, según testimonio de *La Monarquía*, que «siempre ha prestado grandísima consideración á las enseñanzas morales de la Iglesia y de sus Prelados; que estima el concurso que estos pueden y han de prestar, ya que no para su absoluta cura, para la mitigación y el alivio de todas las desgracias humanas, porque dentro de la imperfección de este mundo le parece imposible la cura radical».

Ya lo ves, Cánovas, admite como mero lenitivo, ó mejor paliativo, la acción de la Iglesia y de sus Prelados sobre las miserias humanas.

¿Puede darse más ostensible el espíritu pesimista, pobre y desconsolador del discurso del jefe de la grey conservadora?

—Hombre, hombre. Cánovas ha hablado de ese modo amañado por propia experiencia y por eso su indecisión es disculpable.

Quiso halagar á socialistas y anarquistas con lucidos discursos en el Ateneo y los de Jerez le silbaron, é irritado por ello, montado en el pináculo de su propia presunción, cree que los voluminosos expedientes que la Historia instruye á través de los siglos sobre calamidades públicas, han de estar sujetos á los mismos trámites y han de tener el mismo resultado, que sus proyectos sobre la cuestión social.

Los masones aplauden con entusiasmo el último discurso de Cánovas.

«Pretenden los hermanos enmendados, para probar la antigüedad de su secta, que la mujer de Putifar ejercía ya de sublime escocesa en una lógia de Tebas. Cánovas sin saberlo ha venido á apoyarles en esta ridícula creencia».

Oigan Vds. y juzguen:

El Sr. Cánovas:

«Muchas veces he dicho yo, y es mi convicción sincera, que no hay idea, por más ó menos exagerada ó peligrosa que sea, que no hay institución, que no hay hecho social ó político que no se encuentre muchos siglos há descrito por el citado Aristóteles.»

Muy bien; es así que Aristóteles nació el año 384 antes de Ntro. Señor Jesucristo, luego ya en aquella remota edad debió existir el maldito masonismo, puesto que no hay idea, institución ni hecho social ó político que no tratara aquel maestro de Alejandro Magno.

Proponemos á la Ven.ª Constante Alo-

*SU EXCELENCIA POR DENTRO

I

Cuando se dice que no hay ningún grande hombre para su ayuda de cámara, no se niegan las grandezas humanas, ni mucho menos; sino que lisa y llanamente se afirma que hasta el sol tiene manchas, que no hay rosas sin espinas, y que los grandes hombres, lo mismo que los pequeños, tienen también faltas y miserias, que, aunque no se distinguen desde lejos, no se escapan, ni pueden escaparse, á los oriados íntimos que tan de cerca tratan á los grandes señores. Conste, pues, que no me propongo escribir sobre las pequeñas de los grandes hombres, todos los cuales las tienen, quién más y quién menos, sino acerca de esos pigmeos, que se consideran gigantes porque fortuna loca los ha encaramado en puestos que ni merecen, ni desempeñar saben.

en la red infantil, sostuvo el cometa, echó á correr el tallado llorón, y desde lejos, tirando del hilo, comenzó á llorar en tanto que gritaba el desconsolado:

—¡Ay, madre, que se me ha engañado el cometa en un farol... en un farol... en un farol...!

Su Excelencia soltó en el acto el cachirulo, y mandó á los agentes que persiguieran al máscara, el cual había tenido buen cuidado de alejarse, confundiendo con la muchedumbre.

abismoso II.º

Sin embargo, no todo eran defectos en nuestro grande hombre: tenía, sobre todo, tan grande habilidad para apropiarse los pensamientos y hasta las palabras ajenas que con el tiempo y de buena fé concluída por creerlos de su propia cosecha, defendiendo su paternidad con entusiasmo digno de mejor causa. Imitaba también admirablemente á todo el mundo, y entre imitaciones y plagios, adornábase, como el grajo de la fábula, con

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.^a y 2.^a enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

Quinina de Pelletier

6 de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farm. en Burdeos



Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm^a, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.^a y 2.^a enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.^a enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.^a enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.

Pídanse reglamentos al Administrador.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gades y demás Farmacias.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas;—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afiunaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO

11, CONSTITUCION, 11

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

LA ALCUDIANA FÁBRICA PRIVILEGIADA DE VERDADEROS MOSAICOS DE PORCELANA MATE

Premiados por su hermosura, duración y economía en varias exposiciones.

En competencia con los de *Minton, Nolla*, y demás pavimentos conocidos: Pisos ó solados y chapados de *Bris* fino; y objetos de barro saguntino. Oochuras de cristal. Incomparablemente mejores, por lo higiénicos, incombustibles y resistentes al rozamiento, á los de madera, azulejos, lozetas de Barcelona y falsos mosaicos ó lozetas hidráulicas de portland y gravilla.

ESTILOS Y COLORES DE TODAS CLASES.

Desde 4 pesetas el metro cuadrado y una rebaja en las obras de limosa.

PIEZAS DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES.

Siendo el pedido importante, y dejando los dibujos á elección de la fábrica, se estimarán espresamente para las salas de más importancia, dándose unos con otros de 5 á 7 pesetas metro.

La fábrica garantiza sus productos y la colocación.

Los pedidos se sirven á correo vuelto, dirigiéndolos al Director de *La Alcudiana*.

ALCUDIA DE CRESPINS

(Estación del ferro-carril)

(SAN FELIPE ó JATIVA)

(CANALS y TORRE CALIXTO)